

Gobierno corporativo, ética y cumplimiento

Un sólido gobierno corporativo es fundamental para resguardar la creación de valor de nuestra empresa en el presente y el futuro. Para ello hemos establecido las directrices, instancias y mecanismos que aseguren que la compañía se desarrollará en forma sostenible y rentable en el tiempo.

1. Gobierno corporativo

Contexto

Somos una sociedad anónima, y si bien nuestras acciones no se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, estamos sometidos a las directrices de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las leyes y regulaciones en materia de gobierno corporativo que rigen en Chile.

Hemos considerado necesario el establecimiento de un marco de autorregulación para complementar las leyes y normas de gobiernos corporativos que existen en nuestro país. Es así como nuestros Principios Generales de Gobierno Corporativo constituyen una forma de autorregulación que guía el actuar general de la Administración de Transec S.A., sus filiales y la de todos sus trabajadores.

Directorio

Nuestro Directorio es responsable de liderar la estrategia, incluyendo la definición de los objetivos, el plan de negocios anual, así como los a mediano y largo plazo. Junto con ello, define los principios fundamentales, la misión, valores, políticas, estrategias y prioridades; monitorea la creación de valor y del uso eficiente de los recursos; supervisa el desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, incluidos los de sostenibilidad.

Para realizar estas labores, el Directorio cuenta con la asistencia de los siguientes comités: Gobierno Corporativo, Auditoría, Recursos Humanos, Regulatorio y de Reputación Corporativa, Finanzas, Asesor de Inversiones y Operaciones.

Está integrado por nueve miembros, quienes permanecen dos años en sus cargos y pueden ser reelectos. Ningún director se desempeña en cargos ejecutivos en la empresa. A diciembre de 2019, estaba conformado por tres personas de nacionalidad canadiense, una persona de nacionalidad china y cinco chilenos. Dos mujeres integran el Directorio¹⁹. Cinco de los directores son independientes²⁰. En 2019 tuvimos que lamentar el sensible fallecimiento de Alejandro Jadresic, quien en su calidad de director fue una gran contribución para el desarrollo de nuestra compañía.

Composición del Directorio (al 31 de diciembre de 2019)

Género		Independencia		Con cargos ejecutivos en Transec	
Hombre	Mujer	Independiente	No independiente	Ejecutivo	No ejecutivo
7	2	5	4	0	9
Edad					
Menos de 30 años		Entre 31 y 50 años		Entre 51 y 60 años	
0		0		4	
				Más de 61 años	
				5	
Antigüedad en el Directorio					
Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9 años	
3		3		1	
				Más de 9 años	
				2	

Disponemos de lineamientos para los procesos de inducción y entrenamiento de los miembros del Directorio, procedimientos específicos para sus visitas a las instalaciones de la compañía y con diversas instancias para abordar temas relacionados con trabajo en equipo, manejo de crisis, etc.

¹⁹/ En marzo de 2020 se integró una nueva directora, Andrea Butelman, con lo que alcanzamos a tres directoras. ²⁰/ La "independencia", en el caso de Transec, no se refiere a la definida en la Ley de Sociedades Anónimas, pues no aplica a la Compañía por no cumplir con los requisitos. Se refiere a que son directores "independientes" de los accionistas de la Sociedad.



Gobierno de la sostenibilidad

El Directorio realiza seguimientos a los programas en materia de sostenibilidad y entrega recomendaciones a la alta gerencia para asegurar que los factores éticos, económicos, ambientales y sociales sean considerados en sus decisiones.

La gestión y administración de la sociedad es delegada por el Directorio al Gerente General, quien está a cargo de todas las operaciones de la empresa, y a quien reportan las diferentes unidades de negocios y de soporte.

Para discutir los temas relevantes en sostenibilidad, definir prioridades, establecer planes de acción y monitorear los avances, disponemos de los comités del Directorio y distintos Comités de Coordinación a nivel ejecutivo en los temas de mayor relevancia para nuestra empresa, además del Comité del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

Mensualmente presentamos un *Flash Report* al Directorio que abarca diversas materias relacionadas con sostenibilidad, así como con asuntos importantes surgidos en otros ámbitos, como seguridad laboral, denuncias y consultas en el Canal Ético y directamente al área de Compliance, medio ambiente, relaciones con la comunidad, etc.

KPI en sostenibilidad

Hemos definido diez variables claves consolidadas en el tablero de control del Sistema de Gestión Integrado (SGI). Cada uno de estos indicadores se monitorea en las reuniones del Comité del SGI, y abordan materias de seguridad laboral, operaciones, mantención de las certificaciones, relacionamiento con comunidades, evaluación de impacto de programas de inversión social en comunidades, cumplimiento ambiental, laboral y social

🔍 Más información sobre el rol de estos comités, además de la descripción de otras instancias a nivel administrativo en <http://www.transelec.cl/quienes-somos/#q-gobiernocorporativo>

2. Ética y cumplimiento

Contexto

La confianza es un elemento clave para Transelec ya que nuestro negocio se caracteriza por ser de largo plazo. Así, resulta vital preservar y mantener relaciones de confianza con accionistas, inversionistas, reguladores, clientes y la sociedad. Además, de nosotros depende que millones de chilenos cuenten con la energía eléctrica necesaria para su diario vivir. Por ello debemos ser impecables en nuestro servicio y forma de actuar.

Es así como tenemos el desafío permanente que nuestros valores permeen todas nuestras acciones y decisiones, además de alinear a todos los colaboradores con el propósito y los objetivos corporativos, velando por el cabal cumplimiento de los lineamientos internos y de las diversas leyes y regulaciones en Chile y en Perú.

Gobierno y modelo de integridad

Nuestro Modelo de Integridad define dos focos de acción: prevención de conductas reñidas con la ética y detección oportuna de estas cuando se materializan.

Para resguardar una acción íntegra hemos establecido diversas instancias de gobernanza:

a. Comité de Gobierno Corporativo del Directorio: es el encargado de direccionar a la organización en materia de prevención de ilícitos y conductas contrarias a la ética, mejores prácticas y capacitaciones para el Directorio, elección de nuevos miembros, entre otros.

b. Comité de Auditoría del Directorio: además de revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros, su responsabilidad es

revisar el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes; y supervisar la aplicación, operación y certificación de nuestro Modelo de Prevención de Delitos.

c. Compliance Officer: su función principal es garantizar que la compañía funcione de manera legal y ética mientras se cumplen los objetivos corporativos trazados, buscando que todos nuestros procesos y transacciones comerciales sigan las pautas legales e internas vigentes. Además, tiene como tarea central desarrollar el Programa de Cumplimiento Corporativo, elaborar y revisar políticas, establecer programas de entrenamientos y asesorar a la compañía de manera transversal acerca de posibles riesgos. Esto incluye a todos los integrantes de la organización, partiendo por el Directorio, Gerente General, los ejecutivos de primera línea, Gerentes, Subgerentes y todos los colaboradores, además de nuestros proveedores, accionistas y clientes. El *Compliance Officer* es independiente y reporta directamente al Comité de Gobierno Corporativo. Además, presenta los temas de compliance y ética al Comité de Ética.

d. Auditoría Interna: asegura que todas las operaciones sean conducidas con los más altos estándares, de manera independiente y objetiva. Para ello ejecuta revisiones en diversos ámbitos – que son aprobadas por el Comité de Auditoría del Directorio a quien reporta –, basándose en un análisis anual de riesgos estratégicos, y que apunta a mejorar la eficacia en los procesos de manejo, control y gobierno.

🔍 Más información sobre otros Comités y su rol en Memoria Anual 2019 disponible en www.transelec.cl

Código de Ética y canal ético

Contamos con un Código de Ética aplicable a directores y ejecutivos, y con un Código de Conducta que rige para todos los colaboradores. Hemos implementado un Canal Ético, que opera a través de una plataforma web, que recibe consultas y denuncias relacionadas con potenciales hechos o conductas que pudiesen constituir alguna violación de las leyes, de los valores corporativos, del Código de Ética y Conducta u otros ilícitos. Este canal puede ser utilizado por todos colaboradores, pero también por personas ajenas a la compañía. Es un sistema simple, seguro y que garantiza la confidencialidad de las denuncias.

Tenemos un protocolo para investigaciones realizadas por el área de Compliance (Cumplimiento), y también información respecto de posibles casos de conflictos éticos, los hechos constitutivos de denuncia, los canales de denuncias disponibles, el proceso de investigación y las sanciones asociadas a modo referencial.

Durante el año 2019 recibimos 17 denuncias relacionadas con aspectos éticos (en 2018 fueron 13) como la utilización del cargo para obtener beneficios personales, conflictos de interés, receptación de bienes, infracción a la libre competencia, correcto cuidado y protección de activos, entre otros. 100% de las denuncias fueron resueltas en el período. No se detectaron denuncias o consultas por temas relacionados con potenciales hechos de discriminación.

Prevención de delitos

Modelo de Prevención de Delitos: desde el año 2013 contamos con un Modelo de Prevención de Delitos, que abarca temas de cohecho, receptación, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, según lo dispuesto por la Ley N° 20.393 de Chile. Un plan de auditorías semestrales y anuales verifica su correcto diseño y operación. En 2019, y luego de la promulgación de la Ley N° 21.121, actualizamos este modelo incorporando las nuevas figuras penales y los respectivos controles internos que estipula esta ley. Actualmente, estamos en proceso de actualización e implementación de nuevas medidas y controles tendientes a proteger a la compañía y a todos sus colaboradores.

En el año 2018 implementamos un modelo similar en nuestra operación en Perú, adecuándolo a la realidad de dicho país. Actualmente estamos en su proceso de certificación.

Personas expuestas políticamente: desde 2016 contamos con una política para regular las relaciones con personas expuestas políticamente (PEP). Las transacciones con PEP deben ser aprobadas por el Gerente General. Además, tenemos procedimientos de monitoreo digital en los proveedores, que incluye el análisis de PEP.

Conflictos de interés: disponemos de lineamientos y procedimientos para evitar los conflictos de interés y gestionarlos una vez que suceden. Nuestro Código de Ética y el de Conducta abordan los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile para entender cuándo se produce un conflicto de interés.

Libre Competencia: contamos con directrices para resguardar el respeto por la libre competencia en todas nuestras acciones comerciales, además disponemos de asesoría externa de expertos en la materia. En 2019 realizamos un conversatorio con la abogada Nicole Nehme, socia fundadora del estudio jurídico FerradaNehme, y la alta dirección de nuestra compañía. En la ocasión se analizaron las decisiones más recientes del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en materia de colusión, y particularmente en lo que se conoce como bid rigging, o colusión en licitaciones. Buscamos así capacitar a los tomadores de decisiones, estableciendo lineamientos de conducta corporativas frente a situaciones que presentan riesgos.

Como parte de la iniciativa de transformación digital, implementamos la plataforma digital de declaración de conflictos de interés. Así, nuestros colaboradores pueden enviar sus potenciales conflictos de forma online en la intranet de la compañía para ser revisados en conjunto con el área de Compliance.

Auditorías

En 2019 se realizaron revisiones a procesos como el mantenimiento de franjas de servidumbre; transparencia y eficiencia del portal de licitaciones; gestión de competencias de trabajadores contratistas de mantenimiento; procesos de mantenimiento y gestión de OHS en Conelsur (Perú); cumplimiento de normativa interna de gastos viajes; implementación de norma NERC (ciberseguridad de tecnologías de operación); y diseño y operación de los controles asociados al Modelo de Prevención de Delitos.

Estas auditorías impulsaron mejoras en la configuración y operación de los sistemas de control asociadas a estos procesos. Adicionalmente, comenzamos a implementar controles automáticos de procesos claves de nuestra empresa.

Además, contamos con auditores externos para emitir una opinión independiente sobre la situación financiera y los resultados de la compañía, entre otros temas.

Capacitación

Desde el año 2014 todos los colaboradores que ingresan a nuestra compañía son capacitados en el Modelo de Prevención de Delitos y gobierno corporativo.

Además, durante el último trimestre del año pasado realizamos un ciclo de charlas para colaboradores a lo largo de toda nuestra operación en Chile sobre *Compliance* y la función del *Compliance Officer*, los canales de comunicación y consulta, y analizamos casos de colusión, conflicto de interés, negociación incompatible, entre otras materias.

También implementamos los Juegos de Dilemas Éticos en una plataforma online de nuestra intranet. Esto, para que los colaboradores comprendan el rol y la importancia de la ética y de los valores en sus decisiones cotidianas. De manera complementaria, potenciamos la difusión y comunicación de nuestras políticas en materia de invitaciones y regalos.

En cuanto a nuestros proveedores, durante 2019 fueron invitados a una actividad cuyo objetivo era sensibilizarlos y sumarlos al compromiso de Transelec de desarrollar su negocio con los más altos estándares éticos. Durante dicha actividad se abordaron los pilares éticos de la compañía, su relacionamiento con la comunidad y sus proveedores, la independencia del proceso de licitación, las declaraciones de conflicto de interés, y el relacionamiento con personas expuestas políticamente, entre otras materias.

2019

Denuncias en temas éticos	Cumplimiento	Capacitación
<p>17 recibidas</p> <hr/> <p>100% resueltas en el período</p> <hr/> <p>0 denuncias de discriminación</p> <hr/> <p>0 casos de corrupción</p>	<p>0 multas significativas por incumplimiento de leyes o regulaciones en materia social o económica.²¹</p> <hr/> <p>0 multas ambientales.²³</p>	<p>100% de los directores capacitados en procedimientos anticorrupción, y 15 % de los colaboradores.</p>

^{21/} Se considera que una multa es "significativa" si supera US\$1.000.000. ^{22/} Sancionadas por la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile y organismos sectoriales, durante el período.

3. Abastecimiento responsable

Los proveedores y contratistas tienen un impacto relevante en nuestra capacidad de entregar un servicio de transmisión de excelencia, confiable y sostenible. Por ello, nos preocupamos de establecer relaciones de confianza, respeto y mutuo beneficio con ellos, además de resguardar su alineamiento con las políticas y estándares de nuestra compañía.

Durante el año 2019, 1.232 empresas proveedoras²³ de insumos y servicios (contratistas) integraron nuestra cadena de suministro. De estas, las empresas contratistas abarcan un universo de 2.627 trabajadores y representan el 82% de nuestra fuerza laboral (tomando en cuenta el universo total de trabajadores de empresas contratistas y empleados propios). Estamos conscientes de que detrás de cada una de estas empresas hay trabajadores y familias, por lo que asumimos nuestro compromiso de un trato justo y responsable con ellos.

1.232

empresas proveedoras



2.627

trabajadores en nuestras
empresas contratistas

Programa de gestión sostenible de proveedores (GESPRO)

Desde el año 2018 contamos con el Programa de Gestión Sostenible de Proveedores de Transelec (GESPRO), que contempla principios y comportamientos que definen los procesos de compras de bienes y contratación de servicios, velando por la igualdad, transparencia, excelencia y calidad de los oferentes y los procesos. En 2019 realizamos charlas para difundir este programa hacia nuestros proveedores locales y contratistas.

GESPRO se organiza en torno a cuatro ejes: T Cumplimos, T Escuchamos, T Ayudamos y T Inspiramos, cada uno de los cuales aborda:

- Los compromisos de Transelec con sus proveedores.
- El compromiso de los proveedores con nuestra compañía.

Política y portal de abastecimiento: mientras la política define el marco conceptual que regula los procesos de abastecimiento de nuestra empresa, el portal funciona como un canal de comunicación electrónica a través del cual nuestros proveedores y contratistas pueden acceder a documentación e información durante todo el ciclo de abastecimiento, participar en los procesos de licitación y cotización, enviar consultas, sugerencias y observaciones, entre otros.

Programa de aprovisionamiento responsable: participamos en esta iniciativa liderada por la Fundación Acción Empresas y cuyos focos son: pago oportuno, transparencia y manejo de gases de efecto invernadero.

Canal ético: alentamos a que nuestros proveedores y contratistas planteen los problemas o inquietudes que puedan tener en su relación con Transelec o con sus contratos. Para ello disponen de este canal, así como de las diversas vías de comunicación y relacionamiento.

Gestión sostenible de proveedores (GESPRO)



T Cumplimos



T Escuchamos



T Ayudamos



T Inspiramos

Q Más información sobre GESPRO en www.transelec.cl/portal-de-abastecimiento/

Compromiso con los contratistas

Transelec no es indiferente a la situación que el país ha enfrentado producto del estallido social, el que ha tenido importantes consecuencias a nivel económico, sobre todo para las Pymes.

Para hacer frente a los diversos desafíos impulsamos un proceso de conversaciones en que se identificaron 24 iniciativas. Dos de los focos de surgieron de éstas conversaciones fueron los proveedores y PYMES, donde se priorizaron nueve iniciativas. Una de éstas busca aportar de manera concreta y directa a la necesidad de flujos que tienen los proveedores. Para ello implementamos pagos en siete días en vez de los usuales 30 y otorgamos mayor puntaje a empresas locales y/o Pymes (ver descripción en recuadro *Por un Chile más Inclusivo*).

Además, hemos incorporado a los contratistas permanentes a las actividades sociales de la compañía, y a nuestra infraestructura recreacional, de alimentación y de servicios higiénicos.

Q *más información sobre el trato justo y responsable con los contratistas en pág. 52.*

En 2019, junto a la Fundación Independízate, trabajamos con proveedores pequeños de Cerro Navia capacitándolos en diversas materias que les permitieran mejorar la gestión de sus negocios.

Gestión de riesgos

Los riesgos económicos, éticos, sociales y ambientales asociados a la cadena de suministro forman parte de nuestro Sistema de Gestión de Riesgos y de las auditorías que monitorean el cumplimiento de las medidas de control implementadas. Es así como los contratos con los proveedores contienen cláusulas asociadas a prevención de delitos y contratación de menores de edad.

En el caso de los contratistas, utilizamos servicios y herramientas de mercado para evaluar a sus contrapartes y escoger a los mejores. Esto incluye la acreditación de su situación tributaria, financiera, comercial, técnica, laboral y de *compliance*. Así mitigamos riesgos de continuidad operativa y reputacional, revisando específicamente, por ejemplo, el pago de obligaciones previsionales a sus empleados, la entrega de elementos de seguridad física y la correcta capacitación de ellos.

En la actualidad se está llevando a cabo un proceso de análisis de aquellos proveedores que son estratégicos o únicos, y los casos donde es más difícil – o imposible – prescindir de ellos, para establecer las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos asociados.

Por un Chile más Inclusivo

En los diálogos realizados post estallido social (ver pág. 6) uno de los aspectos que surgió fue resguardar el trato digno con los proveedores, y apoyar particularmente a las Pymes que han sufrido hechos de violencia o se han visto perjudicadas por una menor actividad económica.

Las iniciativas que estamos implementando para todos los proveedores son:

1. A partir del mes de noviembre de 2019 comenzamos a pagar a las Pymes en los siete días después de emitida la factura. Durante los siguientes dos meses mantuvimos estas condiciones para todos nuestros contratistas – independiente de su tamaño – para a su vez, estos pudieran pagar a sus proveedores en el más breve plazo, ayudando a las Pymes que trabajan con ellos. Capacitamos también a nuestros colaboradores para la pronta emisión de la HES de manera de no atrasar la emisión de las facturas.
2. Estableceremos mecanismos diferenciados para poder otorgar a las Pymes menos desarrolladas un mayor puntaje en las licitaciones que realizamos para la compra de bienes y servicios.
3. Realizaremos encuentros regulares con proveedores para escuchar de primera fuente sus inquietudes y sugerencias. Esto nos permitirá entender mejor sus necesidades y, al mismo tiempo, identificar oportunidades de colaboración y fomento a la innovación.
4. Apoyaremos a las microempresas que más trabajan con nosotros, financiando su primer año de inscripción en la Cámara de Comercio de Santiago, de manera que se les facilite la entrega de antecedentes para las licitaciones que realiza Transelec.

Q *Información sobre las otras cinco iniciativas que están orientadas específicamente a los contratistas en pág. 52.*